

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

Control RFEA Nivel Nacional II

26 Marzo 2021

Huesca

Categorías: S16/S18/S20/S23/ABS

Fechas / Cuotas Atletas	Atletas FAA	Atletas otras CCAA
<u>INSCRIPCIÓN ONLINE AQUÍ</u>		
Hasta miércoles 24/03/21	5€	12€
Jueves 25/03/21	12€	20€

REGLAMENTACIÓN GENERAL

1. El Control RFEA NIVEL II se realizará siguiendo el [PROTOCOLO COVID FAA](#) a puerta cerrada, permitiendo solo el acceso a los atletas participantes y entrenadores con licencia RFEA (Temporada 2021).
2. **Participantes:** atletas con licencia RFEA en la presente temporada (2021), debiendo participar con el equipaje del club. Se seguirán las indicaciones de la [circular 30/2020 RFEA sobre Competiciones RFEA Nivel II.](#)
3. **Inscripción:** según se indica en la tabla.
4. **Número de pruebas máximo:** 2 por atleta y jornada (+3€ una 3ª prueba), deberán ser compatibles con el reglamento RFEA. En el caso de inscripción errónea no podrá participar.
5. **Cámara de llamadas:** se establecen varias cámaras, ver protocolo COVID.
6. **Horario:** se podrá modificar en función de las inscripciones publicándose el definitivo el día anterior la competición.
7. **Dorsal:** se deberá descargar e imprimir por cada atleta una vez se publiquen las listas de participantes (pruebas en las que haya calle libre, 300m en adelante). En el caso de no acudir con dorsal la organización proporcionará uno con el coste de 1€.
8. **Resultados:** se podrán ver ONLINE en la web de la Federación Aragonesa de Atletismo (www.federacionaragonesadeatletismo.com)
9. **Aceptación normativa:** la inscripción en este control, supone la aceptación del presente reglamento.

NORMATIVA TÉCNICA

1. **Competición:** normativa RFEA.
2. **Series:**
 - a. Se realizarán series por marca, atendiendo preferentemente a aquellas conseguidas en la actual temporada 2021, siendo la primera serie la de los atletas que acrediten mejor marca independientemente de la categoría. Se podrán hacer excepciones atendiendo a razones justificadas que serán valoradas por el comité técnico. Para indicar cualquier información relevante al comité técnico, los entrenadores con licencia pueden usar el siguiente **FORMULARIO** hasta el **miércoles previo a la competición**.
 - b. Se publicarán las series en la web de la FAA el día anterior a la competición, estas no se modificarán.
3. **Todo lo no contemplado en esta reglamentación se basará en la normativa RFEA.**

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO		
Control RFEA Nivel Nacional II		
26 Marzo 2021		
Huesca		
Categorías: S16/S18/S20/S23/ABS		
MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
100	20:20	
	20:25	100
5000m	20:30	
	20:50	5000m

COVID 19: Organización Competición

1. El control se realizará siguiendo el **PROTOCOLO COVID FAA** a puerta cerrada y permitiendo solo el acceso a los atletas participantes a la hora de cámara de llamadas. Los entrenadores con licencia RFEA Temporada 2021 también podrán acceder a la instalación situándose en la zona de gradas (manteniendo la distancia) o zonas de calentamiento.
2. **Confirmación:** no hay.
3. **Entrada a la instalación:** se realizará exclusivamente por el acceso a cámara de llamadas. Antes del mismo se tomará la temperatura a cualquier persona que acceda a la instalación, debiendo abandonar la misma si la temperatura es superior a 37.5 grados.
4. **Cámara de llamadas.**
 - a. Será de obligado paso para la correspondiente revisión de equipaje, clavos, bolsas, y comprobación de dorsales, etc.
 - Si un atleta no acude a Cámara de Llamadas en tiempo y forma no podrá participar. Estos deberán presentarse entre 25 y 20 minutos antes del horario de la serie de participación. Accederán a la zona de calentamiento.
5. **Cámara de llamadas 2 "calentamiento":** los atletas que participan en carreras serán llamados a esta cámara de llamadas entre 5' y 10' antes del horario de la prueba salida a competición.
6. **Acceso a pista:**
 - a. Se realizará siempre desde la cámara de llamadas 1.

7. Finalización de la prueba y salida de la instalación:

- a. El atleta sólo abandonará la pista cuando el juez correspondiente se lo indique, debiendo salir de la instalación al finalizar la prueba en la que se está compitiendo.

8. ZONAS EXTERIORES INTALACIÓN:

Dada la normativa Sanitaria del Gobierno de Aragón en relación al protocolo COVID19 de recuerda que no está permitido juntarse en grupos y que se deben respetar en todo momento la DISTANCIA SOCIAL mínima de 2 metros. Se podrá realizar por parte de la FAA un informe de los atletas que incumplan esta normativa, y proponer sanciones como exclusión de las competiciones, dado que es deber de TODOS cumplir y hacer cumplir las normas. Incumplirlas puede suponer la supresión de las competiciones nacionales programadas. Se hará especial hincapié en este punto.